

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.
La correspondencia dirigirá al administrador.
Redacción y Administración.
Arco-Aguero, 18, bajo,



Interesante

Se desea una institutriz para encargarse sola y exclusivamente de la educación de una niña.—Arco-Aguero 22.

Arriendo

Desde el próximo San Miguel, se arriendan los aprovechamientos de yerbas, espigas y agostadero de las dehesas de «Las Rocillas» y «Gudiña» de este término.

Prim, 41, darán razón.

A 5 duros mensuales.

pianos nuevos garantizados de la marca «Maristani» de Barcelona.

Agente comercial, M. Magaña, Cansado, 29 y 31. Badajoz.

SE VENDE

la casa calle de Benegas, núm. 8.

También se vende la casa de la calle de Santa Lucía, núm. 3.

Para tratar, dirigirse á D. Fernando González, calle de Ramón Albarrán (antes Moraleja) 21, principal.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Se marchará

Según las noticias del gobierno, los carlistas han vuelto á aplazar su proyectado movimiento insurreccional. Las placas del Corazón de Jesús y las excitaciones sectarias lanzadas desde Burgos han restado fuerzas al carlismo, en vez de sumarlas, y las han restada precisamente allí donde más las buscaban, en el ejército.

Por ese lado el horizonte se serenará, pero en cambio se oscurece por el lado de las clases contribuyentes, y se oscurece de un modo tal, que no han de bastar á disipar las nubes los regimientos y las baterías, los consejos de guerra y los estados de sitio, las persecuciones judiciales de la prensa, ni las medidas airadas del poder, porque no es por medio de la fuerza como han de ser destruidos los serios argumentos con que las Cámaras de Comercio y las Ligas de productores combaten la estructura económica del régimen imperante.

Es fácil dar buena y pronta cuenta de los carlistas disponiendo de medianas fuerzas militares, bien pertrechadas con el material y el armamento necesario, y bien mandadas, porque el carlismo no es ni puede ser más que una gran perturbación nacional, que no encierra ni una sola afirmación de go-

bierno que pueda realizarse al expirar el siglo XIX y en la culta Europa; pero no sucede lo mismo con poderosos elementos sociales que colocándose en el terreno de la experiencia y de la práctica, no se contentan con señalar la causa de los males presentes, sino que proponen los remedios.... reservándose prudentemente toda actitud de fuerza y de protesta para el caso en que el gobierno desprece los ruegos, las peticiones y los deseos de la opinión pública.

Contra un nublado de ese género, son perfectamente inútiles las energías gubernamentales. Ese nublado no se disipa á tiros, porque ni siquiera ofrece blanco. Si esos elementos sociales persisten en su juiciosa conducta y continúan su feliz demostración de que pueden rebajarse cien millones de los gastos, sin daño de los servicios, y de que no es necesario un nuevo gravamen para el exangüe contribuyente, el gobierno de la regencia no tendrá más remedio que someterse ó marcharse.

No se someterá, bien lo sabemos; pero se marchará. No se someterá; no es un gobierno de la nación y para la nación, sino de una familia y para una familia, más que aparentemente, para salvarse del peligro del momento, como se sometieron Fernando VII é Isabel II; no se someterá, pero se marchará...

Si, se marchará esta vez para no volver.

De los Madriles

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: Las ferias.—De la ceca á la meca.—«Al barato!» «Al barato!»—Suma y sigue.—La afición al baile.—Reverte y el pueblo.—¡Se salvó el país!—Los boers en Madrid.—Lo que nos faltaba.—Y será la mar!

Madrid celebra sus ferias como todos los años.

Es decir, como todos no, porque la tal feria es más «amovible» que un empleado de 4.000 reales, diga lo que quiera Villaverde, y desde la plaza Mayor y la de la Cebada.

Este año está en el paseo del Botánico y su aspecto es el del año último.

Puestos de baratijas, frutas, libros usados y demás. Una especie de bazar de Samarhanda con vista al Rastro.

Algo desanimadilla me han asegurado que está la tal feria, pero á buen seguro que no faltarán en ella ni los niños que ponen el grito en el cielo por un peón, ni los angelitos que le meten á uno un *matasuegras* (aparato económico aunque modesto) por los ojos, ni los aficionados al *pin, pan, pun*, ni los rebuscadores de libros viejos ó cazadores de gangas.

No falta quien crea á piés juntillos que por cinco céntimos va á traerse á casa un incunable de la *Vulgata latina* y luego resulta que se trae un almanaque zaragozano del año 70 ó cosa parecida.

También hemos tenido una verbenita

en Chamberi y otra en el puente de Vallecas.

Las cadenetitas de papel, los farolitos de colores, el piano de manubrio y el baile han vuelto á exhibirse por milésima vez en este año.

Porque eso sí, aquí no habrá otra cosa, pero ganas de divertirse, ¡ya lo creo! Conozco ciudadano que con tal de mover su cuerpo en uno de estos salones verbeneros, sería capaz de oír entero un discurso de Rodríguez Sampedro acerca de los presupuestos.

Reverte llegó á esta heroica villa del Oso y fué alojado en una fonda de la calle de Echegaray.

La multitud, ansiosa de rendirle pleito homenaje, deseando tal vez aclamarle, anhelando acaso tocar con sus profanos dedos aunque no fuera más que las ruedas del coche que lo condujo, á modo de honor inmarcesible y de religioso recuerdo, obstruyó la vía pública, hasta el punto de que los agentes de la autoridad se vieron precisados á restablecer la suspendida circulación.

Luego se dirá que somos un pueblo poco celoso de sus glorias patrias.

¡Cualquiera cosa! Nosotros siempre seremos los mismos. Hay quien no se ha enterado todavía de que Castelar se ha muerto, pero iría por su gusto todos los días á tocarle la pierna á Reverte ó á pellizcarlo en el dedo gordo.

Y se salvó el país.

La opinión ha recibido bastante bien la sentencia condenatoria del almirante Montojo y el indulto de Dreyfus.

Lo que no recibe, ni bien ni mal, es eso de los *boers*.

Bien es verdad, que lo del Transwal es para muchas personas, incluso para algunas que se tienen por cultas, un enigma.

No hace mucho que un respetable senador vitalicio preguntaba á un amigo suyo, en un círculo, no se si vicioso:

«Dime, Fernández, ese Sr. Transwal es algún diputado de la mayoría?»

En la calle de Lagasca ha habido su *mijita* de inundación.

No andamos muy sobrados de agua potable, pero *navegable?*... ya lo creo verán Vds. como cualquier día resulta Madrid convertido en una Venecia sin mas canal que el de Isabel II, ni más gondolas que las lanchas del Retiro.

Habría que echarse á nado y á lo mejor será cosa de ver cómo se oyen frases como estas:

Remigia, dame el cinturón salvavidas, que me voy á la oficina.

—Señorito, la lancha espera.

El sic de cateris.

Lo malo es que este mar será un *Mar negro* en tinta de calamares, y ¡ay de aquel que no sepa nadar... y guardar la ropa!

CANDELA

Madrid 24 de Septiembre de 1899.

Pacotillas.

El infante don Antonio de Orleans ha tenido un rasgo.

Ha dado 10.000 pesetas para las obras de la plaza de toros que se está construyendo en Sanlúcar de Barrameda.

Vamos, hombre: eso es abnegación, patriotismo, amor al arte, generosidad, civilización, elegancia y virtud cívica.

De ningún modo se puede demostrar

mejor el interés que cada uno tenga por ver á la patria regenerada, que contribuyendo, como el infante don Antonio de Orleans, para que no haya un solo pueblo en toda España sin su placita de toros correspondiente.

Hacer donativos para escuelas, para hospitales ó para asilos es muy *cursi* y no viste bien.

¡Para los toros, para los toros!

Ha llegado á Barcelona el vapor *Andalucía*, habiéndose á bordo de él celebrado una *corria*.

De los diez y seis miureños que conducía el vapor, rompió uno de ellos la jaula sembrando á bordo el terror.

Diez pasajeros por las escotillas se arrojaron, y otros subiéndose por las escalas se salvaron.

La oficialidad del buque mató al toro con destreza, disparándole dos pares de tiros en la cabeza.

Sin duda el toro salió dando á la puerta un derrote á protestar porque no le dieron un camarote!

En el pueblo de Otañes se celebró el domingo último una corrida de toros, lidiándose dos de muerte.

Y, según *La ilustración de Castro*, dichos dos toros recibieron ventidos estocadas.

¡Qué atrocidad! ¡No se habrá podido aprovechar la carne más que para albondiguillas!

Sección Regional

Sobre el meeting de Mérida.

26 de Septiembre de 1899.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido y estimado amigo: Tengo el gusto de enviar á V. la carta que con fecha 25 del corriente me dirige el Diputado á Cortes por Castuera, Don Ricardo Fernandez Blanco.

Por tratarse en ella de un asunto de incuestionable importancia para nuestra provincia y muy principalmente para los agricultores de la misma, paréceme indudable que merece los honores de la publicidad.

Si V., como creo, lo estima del mismo modo y quiere dispensarme la atención de insertar la expresada carta en su ilustrado periódico, se lo agradeceré mucho su muy afcm. amigo y s. s. q. b. s. m.,

FELIPE MURIEL GALLARDO.

Sr. D. Felipe Muriel.

Castuera 25 de Septiembre de 1899.

Mi estimado amigo: Por si no fueran bastantes las causas que de hace mucho tiempo abaten á nuestra riqueza agrícola y pecuaria, mermando su producción por modo visible, vino en el año anterior la plaga de langosta á asolar nuestros campos, produciendo la ruina de muchos agricultores y quedando seriamente amenazada y comprometida la cosecha para el venidero.

A evitarlos han tendido las gestiones de los representantes en Cortes de las once provincias invadidas, los cuales nombraron una Junta Directiva que preside el ilustre hombre de Estado D. Segismundo Moret, y de la que me cabe la honra de formar parte.

Cuanto la componíamos estudiamos el asunto llegando á la convicción de que los medios que concede la ley vigente de 10 de Enero de 1879 y el reglamento para su ejecución son ineficaces para garantizar la seguridad de la extinción de dicha plaga; y en reunión general de los Diputados y Senadores de citadas provincias, se acordó que en su nombre la junta ya referida gestionara cerca del Gobierno recursos extraordinarios que afianzaran el éxito deseado.

Dicha junta practicó cuantas gestiones eran posibles, celebrando al efecto conferencias con el Sr. Ministro de Fomento y Director General de Agricultura y dirigió ruegos al Gobierno en el Congreso de los Diputados, sin que hasta la fecha, desgraciadamente, haya podido recabar otros recursos que los que determina la expresada ley.

Comprometidos y amenazados de un modo tan serio los intereses de esta Región y no siendo posible dejar de defenderlos por cuantos medios se hallen á nuestro alcance, grandes propietarios y agricultores de las provincias mencionadas proyectan «meeting» que se celebrará muy pronto en la nuestra, con el exclusivo objeto de oír á todos los interesados que se dignen concurrir y buscar por acuerdos que se tomen medios de defensa para tan respetables y cuantiosos intereses que sin distinción de matas políticas, afectan por igual á todos. A dicho «meeting» acudirá la junta que preside el Sr. Moret para dar cuenta de las gestiones practicadas, y como el asunto que la motiva es de vital interés para nuestra provincia y me consta no sólo el amor que V. la tiene sino la legítima y reconocida influencia que ejerce en los numerosos amigos que en la misma cuenta, me dirijo á V. en ruego de que nos ayude en tan benéfica como provechosa obra y procure que los interesados en ella concurren á dicho acto concediéndole de esta suerte el esplendor é importancia que por su reconocida transcendencia reviste.

La provincia toda ha de agradecersele y muy especialmente su muy afectísimo y verdadero amigo atento y s. s. q. b. s. m.

RICARDO FERNANDEZ BLANCO

Sobre reparto de consumos.

Carta abierta al Sr. Amdor. de Hacienda.

Mi respetable señor: En tiempos que fueron, daban algunas veces en la oficina que dignamente Vd. regenta, tremendos disgustos á los señores del turno pacífico, cuando validos del poder del consono, procuraban recíprocamente echarse las cargas del asendereado impuesto. Tan grandes eran ya los entuertos que no había oficial ni administrador, que pudiera comulgar con ellos, no obstante las epistolitas comendaticias de los que tenían la sartén por el mango. Más cuando los del turno pacífico se han conjuncionado en algunos pueblos, la cosa ha tomado otros caracteres y los que no han entendido ó no se han acomodado á ello, sufren la presión de uno y otro lado, sin que casi nunca les haya valido en sus reclamaciones ni la bula de Meco. Pero también se han dado casos en que dignísimos antecesores de Vd. no han entendido de conjunciones y si de leyes y reglamentos maltrechos por conjuncionados turnantes; leyes y reglamentos cuyo imperio quedó á flote contra viento y marea. Veremos si se da esta excepción en el caso que expondré: ó bien que por lo contrario, lleven los razonamientos de la resolución de Vd. el convencimiento á ánimos desapasionados, que no han hecho maridaje con el error y el amor propio.

Es el caso que con motivo del reparto de consumos de Villalva, se presentó la reclamación siguiente:

A la Junta repartidora de consumos

N. N., etc., dice: Que reclama contra el reparto expuesto al público, por considerarlo nulo, ó cuando menos, esencialmente reformable por los motivos siguientes: Es evidente que la ley rehuye este medio de exacción por las arbitrariedades á que se presta, y de aquí que, prohibiéndolo para las poblaciones de importancia, cuando lo concede para las otras, es con muchas restricciones, según los artículos 258 y 259 del vigente reglamento de 11 de Octubre de 1898 en relación el segundo artículo con el capi-

tulo 28, y de los artículos de éste con el 303, caso número 1.º, exige para que pueda emplearse el reparto, que se haya apelado sin éxito, entre otros medios, á los conciertos gremiales, y el número segundo aplicable á poblaciones de menos de 5000 habitantes, como ésta, exige el haber intentado esos medios, y además el de arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de carnes y líquidos, no de algunos sino de todos, cuyas disposiciones están relacionadas á su vez, con el artículo 267 que dice: Que cuando se adopte el reparto vecinal por concurrir las circunstancias del capítulo 28 citado, será obligatorio el concierto gremial por los derechos correspondientes á uno cuando menos de los grupos de granos y líquidos, y que el reparto se hará por el importe de los derechos de las demás especies; disposición aplicable á esta población, pues sólo exceptúa á las diseminadas no productoras de vinos y aguardientes, cuyas circunstancias no concurren en ésta. Ahora bien, aquí no se han intentado los conciertos gremiales, ni el arriendo á la exclusiva del aceite, ni se ha hecho el concierto gremial por grupo de grano alguno, ni por éste líquido, por lo cual quedan infringidos los artículos citados, y por ello nulo el reparto por comprenderse en él cantidades que antes se han debido procurar obtener por arriendo á la exclusiva y por obligatoria agremiación.

Entrando en la estructura del reparto se nota la falta de las relaciones número 1.º, referente á fallecidos y número 2.º á excluidos, no obstante que se dice en la cabeza de él que son adjuntas, ni se consigna en el número 3 la cuota que debe imputarse por el consumo de transeunte, á los dueños de casas de huéspedes, como aquí las posadas; y así que no pueda comprobarse ni quienes son los excluidos, ni ascienden al número que se fija, y si su exclusión es ó no legal, así como se carga á los vecinos ó residentes las cuotas que deben corresponder á los transeuntes, y que son exigibles á los dichos dueños de casas de huéspedes, aquí las posadas, según número 7 del artículo 308 de citado reglamento, que queda también infringido; no pudiendo saberse si lo han sido los artículos 306 y 307, relativos á exclusiones y tipos medios, por la falta dicha de las relaciones de fallecidos y excluidos. Por lo que respecta al número de vocales asociados que han confeccionado el reparto se observa que son: D. N. N. y D. N. N., que son entre si hijo y padre político, N. y N. N., que son hermanos, y N. N. y N. N., (pues los demás que firman el expediente son el Alcalde y Concejales) mitad más uno de los diez vocales asociados, que es el número que el número 3 del artículo 314 exige (cuando menos) para su confección. Pero al tratarse de lo referente á la personalidad de dichos repartidores y sus parientes dentro del cuarto grado, no quedan más que cinco, que es, sólo la mitad; y tratándose de lo imputable á los D. N. N. y N. N. padre é hijo y, N. N. y N. N. hermanos, no quedan más que cuatro; número insuficiente para acordar válidamente sobre lo que á éstos y sus dichos parientes afecta, pues no hay ley de procedimiento en todos sus órdenes que admita á uno como juzgador en causa propia ni en la de sus parientes dentro del cuarto grado. Y aun prescindiendo de estos, que son muchos, queda en pié el principio jurídico con relación á los Sres D. N. N. y N. N. padre é hijo político y hermanos N. N. Este es un defecto que no puede pasar sin subsanación.

(Se continuará)

Dícese que en Villanueva del Fresno ha ocurrido una contienda de la cual resultaron heridas algunas personas.

Para saber con certeza lo que allí ha ocurrido, ayer se quiso telegrafiar á dicha villa, pero no fué posible hacerlo porque el encargado de aquella estación es, según parece, uno de los heridos.

Un héroe extremeño.

Es una carta dirigida desde Don Benito á «La Región», periódico de Plasencia, se asegura que el teniente D. Saturnino Martín Cerezo, el heroico jefe del destacamento de Baler, es natural de Miajadas, donde reside su familia.

Los vecinos de dicho pueblo de Miajadas, preparan algunos festejos para dar la bienvenida á su valiente paisano, cuando éste vaya á aquella localidad.

El Ayuntamiento de Trugillo ha conseguido recientemente que dicte una Real orden el ministro de Hacienda, mandando que paguen á dicha Corporación ciento veinte y cuatro mil pesetas que le adeuda el Tesoro por intereses de demora.

Cualquier Ayuntamiento es más afortunado que el de Badajoz, en sus gestiones para realizar los débitos á su favor contra la Hacienda pública.

Y es que aquí, por desgracia, los que están al frente de la Corporación municipal, más se ocupan en cuestiones menudas que en los asuntos de interés general para la población ó que afectan á la entidad Municipio.

Sección Oficial

El Boletín del 25 publica:

Edicto del Gobierno civil acordando dar paso al pescado fresco procedente de Portugal no comprendido en el cordon sanitario de Oporto.

Otros del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en varias de ellas en términos de esta provincia.

Circular de la Delegación de Hacienda ordenando á los Alcaldes cumplan lo preceptuado en el artículo 80 del Reglamento de 28 de Junio de 1898.

Otra de la Intervención de Hacienda anunciando haberse extraviado las facturas de intereses de la Deuda núms. 2.424 al 2.430.

Edictos de los Alcaldes de Montemolin y Campanario exponiendo al público el 1.º el reparto de consumos y el 2.º la cobranza del primer trimestre de contribuciones.

Otro del Juez de primera instancia de Don Benito anunciando la subasta de varias fincas embargadas á D. Antonio Cidoncha Fernandez en los autos ejecutivos promovidos por D.ª Antonia Maria Galvan Galvez, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez municipal de Mérida publicando la sentencia del juicio verbal promovido por D. Felix Garrido de la Mata contra Angel Izquierdo Doblado.

Otros de las escuelas normales de maestros, haciendo saber que solo los 30 aspirantes que tengan mejores notas en la carrera serán admitidos para hacer los estudios del grado superior.

Otro de la Administración de Aduanas anunciando el abandono de varias mercancías.

Cronica Local

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 25.

Sección 1.ª

Procesado: Francisco Garcia Martin, vecino del Haba.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Manuel Gimenez.

Procurador: D. Antonio Granado.

* * *

Sección 2.ª

Procesado: Ricardo Megia Gonzalez, vecino de Alconera.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Manuel Gimenez.

Procurador: D. Antonio Granado

Sección 3.ª

Procesado: D. José San Pedro, vecino de Monesterio.

Delito: Prolongación de funciones públicas

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado de la acusación privada D. Felipe Muriel. Procurador: D. Bernardo Jimenez.

Abogado defensor: D. Juan Zugasti. Procurador: D. Adolfo Rodriguez.

Después de practicada parte de la prueba, se suspendió este juicio por no haberse remitido cierto documento que debía leerse.

Han regresado de Alanje nuestro amigo D. Juan Berbén, su bella hija Rosario y su linda nieta Angeles Berbén. Sean bien venidos.

El domingo próximo se celebrará Junta general en el Liceo de Artesanos, para renovar parte de la Directiva.

Hoy, en segunda citación, celebrará sesión el Ayuntamiento con los concejales que concurrán.

La sesión comenzará á las once de la mañana.

Ya no habrá público como antes.

La esposa del Gobernador, Sr. Capriles, llegó á esta capital hace pocos dias, según ha indicado un colega.

Como por causa de las economías se habla de la supresión de empleados, á algunos que prestan aquí sus servicios no les llega la camisa al cuerpo.

¡Triste condición la de los empleados en España!

Y sin embargo, cada vez es mayor el número de aspirantes.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDES, 37

(antes Granado.)

Servicio telegráfico

Agitación en Gijón

Madrid 27 (3 m.)

Un despacho de Gijón manifiesta que reina agitación en aquella ciudad, ocasionándole el haberse declarado limitada la estación telegráfica de dicha localidad. Allí se aspira á que continúe aquella con carácter permanente.

Evitose que se celebrara con ese fin una manifestación.

Se ha reconcentrado en Gijón la guardia civil.

Lo de las economías

Madrid 27 (3'5 m.)

Afirmase que las economías realizadas por el general Polavieja en el ministerio de la Guerra, llegan á doce millones.

Lo que dicen los carlistas

Madrid 27 (3'5 m.)

Según telegrama de San Sebastián, los carlistas niegan que el señor Vazquez de Mella se encuentre en Venecia conferenciando con don Carlos.

Terremotos. -- Desgracias personales

Madrid 27 (3'8 m.)

Ha habido en Calcuta grandes terremotos. Así lo aseguran los despachos recibidos.

Las víctimas que han causado dichos terremotos ascienden á 340.

La peste bubónica

Madrid 27 (3'10 m.)

Los últimos despachos recibidos de Oporto, dicen que han ocurrido tres nuevos casos de peste en aquella ciudad.

UN BUEN CONSEJO.

Emplear en las enfermedades medicamentosas consagrados por la experiencia, como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Pildoras de Blancard* contra la *Anemia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Sífilis constitucional*, etc., y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada*.

El *Jarabe de Blancard* conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. JULIO MUÑOZ Y LIZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTAS A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JULIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

ALMACEN DE LOS EXQUISITOS Y ACREDITADOS

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

CANSADO, N.º 3, BADAJOZ

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador). **BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras etc., etc. Camas de hierro y de acero. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47 Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor. Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN. Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

TORNOS DE MADERA. Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

MIZAS DE CARROS. Precios convencionales

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General

Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género. Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.º El 25 por 100 del consumo que nagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.
- 2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que le soliciten.
- 3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital se le entregará cuando llegue á la mayor edad.
- 4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
- 5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
- 6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

NTRA. SRA. DE LA PIEDAD,

DE ALMENDRALEJO.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

En este Establecimiento el más antiguo y acreditado de la provincia, queda abierta la matricula ordinaria desde el día 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su Director

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 23,** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

50 CÉNTIMOS

CAJA

Depósito en Badajoz: Sres. Camacho Hermanos.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1795 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincia.

CURA EN DOS DIAS

BUEHERRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCHE, 2 ptas. caja ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, HEMORRIDES y pupas de la PIEL, POMA DA KOCHE, 3 ptas. pomos, DEPUSACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCHE, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARIENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos). próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sudor con pelos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCHE, frasco, 7 ptas. CALHANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCHE; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, véndense estos preparados en la farmacia de Santo Domingo, de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39 y demás buenas y acreditadas.

Academia Civico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bujo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de Infantería *D. Martín Echevarría y Navarro* y del Teniente *D. Luis Recio y Andreu*.

CARRERAS ESPECIALES.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como la de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrearán por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

HONORARIOS.

	EXTERNOS.	INTERNOS.
Preparación Militar	Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.	Con preparación civil ó militar. 325 pts. trimest.
	Hijos de militares, al mes. 40 ptas.	Medios internos con id. id. 300 — —
	Paisanos..... 50 —	Internos para la 2.ª enseñanza.. 250 — —
Carreras especiales.....	30 —	Medios idem para idem..... 200 — —
Profesores mercantiles (con idiomas)	15 —	
2.ª enseñanza.....	15 —	
Enseñanza libre (dos años).....	20 —	

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite a quienes la soliciten así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados a la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años. Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 y 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

175 PESETAS

al que presente Cap. de sándalo mejores que las del Dr. Pizé de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889. Gran premio en la de 1890. Dijo y ganó una vez más el premio. Unos años más y recomendaré por las Reales Academias de Barcelona y Valencia. Varías comisiones de estudio y reconocimientos prácticos durante las exposiciones, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. — Frasco. 11 ptas.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PERD.

LA CASA MATAS TORREN.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO. De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA. 25.

DISPONIBLE.

REGALO

DE

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de LA REGION EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fabrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 ptas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, á él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, y la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN.

Cárlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 50 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID. Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.